

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA CASA DE MARITA LACADEMA S. A., CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE
2015.**

En Puerto Villamil, a los ocho días de febrero de dos mil quince, a las diez horas veinte minutos, en el local ubicado en la calle Conocarpus a una cuadra del antiguo Ingala, se reúnen los accionistas de la compañía LA CASA DE MARITA LACADEMA S. A., señores Ermanno Zecchettin di Castelleone, propietario de seiscientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Marita Velarde Buraschi de Zecchettin, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Asusena Jakeline Murillo Ojeda, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Angélica María Rodríguez Cabezas, propietaria de dieciséis acciones de un dólar de los Estados de los Estados Unidos de América cada una; y, Rosa Luisa Rodríguez Sol, propietaria de dieciséis acciones de un dólar de los Estados de los Estados Unidos de América cada una. Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

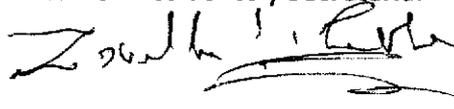
1. Conocer los Estados financieros del ejercicio 2014, destino de las utilidades.
2. Conocer el informe de Gerente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
3. Informe de Comisario por el período de 2014.

Se instala la sesión bajo la presidencia del Sr. Ermanno Zecchettin di Castilleone quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como secretaria la Gerente, Sra. Marita Velarde B. de Zecchettin. Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Conocer los Estados financieros del ejercicio 2014, destino de las utilidades, el informe de Gerente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, Informe de Comisario. Sobre el primer punto, se da lectura al Balance General y el estado de resultados integrales que determina la utilidad luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta por \$43.473.02 a disposición de los accionistas.

Luego de deliberar los accionistas deciden por unanimidad, aprobar los estados financieros. Sobre el destino de las utilidades se resuelve que se reparta a los accionistas minoritarios en el presente año cuando la liquidez del negocio lo permita. Posteriormente se pasa a conocer el informe del Gerente, que es aprobado por unanimidad. A

continuación se da lectura al informe del Comisario, el que es aprobado también por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, es leída por la Secretaria, y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 12H15. Para constancia, firman la presente Acta los accionistas asistentes. Certifican el Presidente y Secretaria.

 Accionistas,

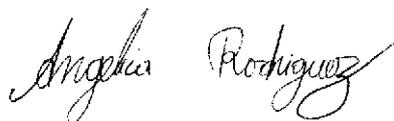
Ermanno Zecchettin di Castilleone


MARITA Velarde Buraschi de Zecchettin

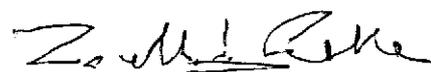

Asusena Jakeline Murillo Ojeda

Angélica María Rodríguez Cabezas

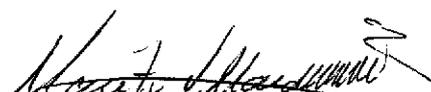

Rosa Luisa Rodríguez Sol



CERTIFICO QUE EL Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa.


Ermanno Zecchettin di Castilleone

Presidente de la Junta


MARITA Velarde Buraschi de Zecchettin

Secretaria.